

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 5477-OC

Señor (es) : **CLIMATIZACION MOSCHAM LIMITADA** Providencia, 28/01/2020
Dirección : **EL HIDALGO 4987 MACUL** Rut : **76.270.148-0**
Cargo Contable : **41043 CESFAM EL AGUILUCHO (41043)**
Código Presupuestario : **5152206006** Cargo Prog : **4001020 - SALUD**
Codiciones de Pago c/factura : **C/F 30 DIAS**
Fecha de creación : **28/01/2020** -- Fecha de despacho : **29/01/2020** N° Pedido **4425** N° Solicitud: **10 - 41043**
Datos Entrega: **Atención Sr. CLAUDIA VEJAR PINO** Teléfono: **223438834**
Dirección de despacho : **AV EL AGUILUCHO 3292 - PROVIDENCIA**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
12	SERVICIO DE MANTENCION EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SEGUN COTIZACION ENVIADA	35.000,00	420.000
<p>Son: CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS .-</p> <p>Observación: OCS477 PEDIDO 4425 - MANTENCION DE EQUIPOS</p> <p>Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	420.000
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		CARGO	
		NETO FINAL	420.000
		I.V.A	79.800
		TOTAL	499.800



 Jefe de Adquisiciones
 Director de Administración y Finanzas
 Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.
 Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.
 CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 5490-OC

Señor (es) : ALTIRO DISTRIBUIDORA UNO LIMITADA

Providencia, 28/01/2020

Dirección : LOS ALAMOS 1446

Rut : 77.877.860-2

Cargo Contable : 41048 CECOSF MARIN (41048)

Código Presupuestario : 5152204007

Cargo Prog : 4001020 - SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 28/01/2020 -- Fecha de despacho : 03/02/2020

N° Pedido 4432 N° Solicitud: 1 - 41048

Datos Entrega: Atención Sr. VANESSA SANDAÑO

Teléfono: 996434342

Dirección de despacho : MARIN 520 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
20	TOALLA 300 MTS ROLLO JUMBO INDUST.VERSUS 2 UNID	5.806,00	116.120
10	PAPEL HIG. VERSUS 500 MT ROLLO JUMBO X/BCO 4 UN.	5.906,00	59.060
5	TOALLA INTERFOLIADA TORK 2HJA 16 PQ X 200 HJAS	16.504,00	82.520
20	BOLSA BASURA 50 X 70 BM 10 UN. 22 MC	454,00	9.080
20	BOLSA BASURA 70 X 90 BM 10 UND. 0.25 MR	581,00	11.620
12	CORO GEL CITRUS VIRUTEX IMPEKE 900 ML	698,00	8.376
1	JABON HAND LOTION JAZMIN TORK 800 ML X 12 SACHET	44.476,00	44.476
3	LIMPIADOR BAÑO TREMEX LIQUIDO 500 CC CON GATILLO	1.556,00	4.668
5	SABANILLA TORK 2 ROLLOS X 48 MTS ADVANCE	23.140,00	115.700
12	DESINFECTANTE AMBIENTAL AEROSOL IGENIX VIRGINIA VAINILLA 360CC	769,00	9.228
12	LIMPIA PISOS / MULTIUSO TREMEX AROMA BRISA POLAR 900 CC	1.256,00	15.072
3	RPTO. MOPA RETAIL ALGODON BLANCA 180 GR	946,00	2.838
Son: QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS .-		NETO	478.758
Observación: OC5490 PEDIDO 4432 - ART. DE ASEO		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		CARGO	
		NETO FINAL	478.758
		I.V.A	90.964
		TOTAL	569.722



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Pagina : 1 de 1